



Expediente: 792/24
Carátula: LUCENA MAIRA NOELIA C/ EBANO S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20343276169 - LUCENA, MAIRA NOELIA-ACTOR
900000000000 - EBANO S.R.L., -DEMANDADO
20338846682 - ALLOCCO, JORGE PEDRO-DEMANDADO
27123527564 - SALAZAR, IRMA BEARTIZ-SINDICOS
20343276169 - LISIAK, ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
20338846682 - DURAN SAL, MANUEL I.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 792/24



H105026434844

JUICIO: LUCENA MAIRA NOELIA c/ EBANO S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°792/24-Juzgado del Trabajo VII nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026.

Atenta al proveído del 26/08/2026, que dispuso que pase la causa a despacho para dictar sentencia definitiva, corresponde tener por extemporáneo el oficio devuelto por la Comisaría Seccional 9. En consecuencia, proceda la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 a reservar el acceso al mismo, para todas las partes, en el sistema SAE. RLI

Actuación firmada en fecha 09/10/2026

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.